

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 144 Lunes 15 de junio de 2009 Sec. IV. Pág. 71152

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

20285 PALMA DE MALLORCA.

Doña Francisca Maria Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don/doña Friday Echarevba contra "Rocamorarias RG, S.L.", "Illenca Empresa Constructora d'Obres i Serveis, S.A.", "Constructora Hispánica, S.A.", en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 532 /2009 se ha acordado citar a "Rocamorarias RG, S.L.", "Illenca Empresa Constructora d'Obres i Serveis, S.A.", "Constructora Hispánica, S.A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de febrero de 2010, a las 10:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 4 sito en Travessa d'en Ballester, 20 (planta 1, izqd.) Palma de Mallorca, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Rocamorarias RG, S.L.", "Illenca Empresa Constructora d'Obres i Serveis, S.A.", "Constructora Hispánica, S.A.", se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090046220-1